



ORD. EXP. N° 6239

EXP.: N° 329, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 293, de 28 de abril de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 88.
Expropiación para la obra:
"Mejoramiento Ruta S-222 Hualacura Los Boldos, sector Hualacura Los Boldos, Tramo Km. 0,000 a Km. 13,49200", Comuna de Nueva Imperial, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 5 SEP 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

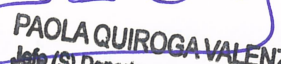
A : GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
IX REGION - TEMUCO

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROSARIO CELINDA CURAMIL MELIQUEO**, otorgada en la Notaría de **Temuco**, de **Héctor Efraín Basualto Bustamante**, de **29 de junio de 2017**, Repertorio N° **4.407-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 1450 vta., N° 1536**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Nueva Imperial**, correspondiente al **año 2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigio.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 293, de 28 de abril de 2017**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$986.254.-** a la orden de **ROSARIO CELINDA CURAMIL MELIQUEO**.

Saluda atentamente a Ud.,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP


ICB/MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
- c/c Fiscal y Director Regional Vialidad - IX Región

PROCESO N° 112440741